



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

6420

Departamento Financiero.- Aprobación definitiva de la modificación de crédito núm. 13 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio del 2022

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 13 de crédito extraordinario financiado con baja de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2022, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 30 de junio del 2022, no habiéndose presentado alegaciones en el plazo de exposición pública comprendida entre los días 6 y el 26 de julio, ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	1.150,00	1.150,00
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		1.150,00	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción		Disminución	
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.000,00	1.150,00	33.850,00
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		1.150,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 27 de julio de 2022

La directora financiera
María Antònia Orell Vicens

